

LA CÁMARA DE LAS DIPUTADAS

Arturo Huicochea

Las legisladoras mexiquenses han asumido liderazgo y vocería, para bien de toda nuestra entidad. Sororidad legislativa, podríamos llamar a la colaboración que han sabido construir, haciendo causa en asuntos que les son comunes a partir de su género, sin que ello signifique arriar banderas y convicciones partidistas. Genuina lección de unidad que nace de la diversidad, las mujeres que integran la actual legislatura, han avanzado en asuntos sustantivos de la agenda y la vida públicas del Estado de México, en más de una ocasión, aunque la lección que dieron con la aprobación del matrimonio y el concubinato igualitario ha sido rotunda y debe reconocérseles. ¡Felicidades!

El espíritu que impulsó la histórica reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2014, por medio de la cual se estableció el principio de paridad de género, por la que los partidos deben postular paritariamente sus candidaturas; a la par de que incrementó de 2% al 3% los recursos que los partidos debían asignar para la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, parece estar rindiendo frutos, porque sus efectos, quizá por primera vez en la entidad van mucho más allá del

número de personas legisladoras mujeres, y está impactando la cantidad y, sobre todo, la profundidad de las problemáticas que viven las niñas y mujeres mexiquenses. Es decir, estamos viviendo un cambio evolutivo en la legislación que, se espera, traerá una transformación profunda en nuestra cultura y, de la mano de ella, en nuestro proceder y en la realidad.

Con resultados palpables, en los hechos, más que en los dichos, las diputadas están dando respuesta al diálogo social que han emprendido con los colectivos de mujeres y otras agrupaciones, respondiendo y anticipándose a las exigencias sociales.

Siendo muy relevante, la aprobación del reconocimiento del matrimonio igualitario, habida cuenta de que el concubinato es práctica añosa y bastante extendida en la sociedad más populosa del país, además de crecientemente tolerada por una sociedad cada vez menos conservadora, su impacto más relevante radica en la posibilidad de derribar brechas y quitar atavismos culturales que atentan contra la igualdad de género, sin adjetivos. Es un poderoso mensaje que incuba la esperanza de que la igualdad es posible. El valor de lo aprobado la semana pasada es, sustantivamente, simbólico, pues resulta inspirador; brinda impulso a no pocos asuntos

todavía pendientes de atender que impactan brutalmente a la mejor mitad de la sociedad mexicana.

Siendo muchos los resultados conseguidos en meses anteriores, estando abultada la agenda legislativa ahora mismo con muchos otros asuntos relevantes para ellas y para todos, lo cierto es que falta lo más importante y urgente; lo que impacta a todas por igual, que tiene que ver con la vida cotidiana en la que suelen enfrentar desafíos que, a falta de una instancia que las atienda tempranamente y resuelva oportunamente, involucran, escalan en violencia y, con demasiada frecuencia en delitos, que suelen derivar en feminicidios. Para ello, es indispensable restablecer el Estado de Derecho desde lo local, y eso es posible con la Justicia Cívica. Esta es la nueva frontera que, ojalá, la Cámara de las Diputadas, se atreva a explorar.

@HuicocheaAlanis